

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

2. AUTORIDADES Y PERSONAL

Consejo de Gobierno

8181 Decreto de Consejo de Gobierno n.º 149/2015, de 13 de julio, por el que se cesa a don Arturo Giménez Ruiz, como Director General de Planificación Sociosanitaria, Farmacia y Atención al Ciudadano de la Consejería de Sanidad y Política Social.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 22.15 de la Ley 6/2004, de 28 de diciembre, del Estatuto del Presidente y del Consejo de Gobierno y 11.3 de la Ley 7/2004, de 28 de diciembre, de Organización y Régimen Jurídico de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Murcia, a propuesta de la Consejera de Sanidad y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su sesión del día 13 de julio de 2015.

Dispongo:

El cese de don Arturo Giménez Ruiz, como Director General de Planificación Sociosanitaria, Farmacia y Atención al Ciudadano de la Consejería de Sanidad y Política Social, agradeciéndole los servicios prestados.

El presente Decreto producirá efectos el mismo día de su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

Dado en Murcia, a 13 de julio de 2015.—El Presidente, Pedro Antonio Sánchez López.—La Consejera de Sanidad, Encarnación Guillén Navarro.